

PESCADORES ACUSAN EVENTUALES IRREGULARIDADES

Consejo Regional oficiará a Medio Ambiente por plan de manejo de área marina

Por 10 votos contra 5, las autoridades regionales acordaron solicitar legalidad y transparencia en el proceso, además de una audiencia junto a la comunidad de La Higuera.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Por 10 votos contra 5 y dos abstenciones, el Consejo Regional acordó oficiarse a la Ministra de Medio Ambiente, respecto de las presuntas irregularidades denunciadas por las comunidades de La Higuera en la creación del plan de manejo del Área de Conservación de Múltiples Usos, ACMU, Archipiélago de Humboldt.

Diversas organizaciones de pesca, sociales y productivas denuncian la inexistencia del reglamento del plan de manejo según indica la ley que crea el Servicio para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, SBAP, así como escasa participación ciudadana y amenazas directas al desarrollo tanto de las localidades costeras como interiores de la comuna de La Higuera.

Esos argumentos fueron presentados la semana pasada ante la comisión de Medio Ambiente que acordó revisar esta decisión con el pleno del CORE.



CEDIDA

El acuerdo tomado por el Consejo Regional, contempla, entre otros aspectos, una audiencia con la ministra de Medio Ambiente junto a la comunidad de La Higuera.

Durante la sesión, la consejera Paola Cortés argumentó que independiente de que la decisión no sea vinculante "somos un cuerpo colegiado político y tenemos derecho a expresarnos. Tenemos respeto por el medio ambiente y tenemos claro que la minería puede convivir con la pesca y con el cuidado del entorno. Además, durante la comisión solicitamos al seremi de Medio Ambiente nos enviara las listas de participación y hasta el momento no se ha ingresado nada formalmente". "Se han entregado antecedentes relevantes para dar a conocer a la

ministra. En el marco de la pertinencia y lo que nos compete considero que es adecuado oficiarse al ministerio. Además, solicito respetar el acuerdo de la comisión, estamos dispuestos a escuchar a todas las partes; al seremi de Medio Ambiente y a las comunidades que denuncian las irregularidades y que han manifestado adecuados alcances para justificar esta decisión", indico su par, Francisco Corral.

"Aquí todos se dan cuenta de las necesidades que tiene la comuna de La Higuera. Tenemos 70 organizaciones que no están de acuerdo con la

forma en que esto se está realizando y que es un proceso que se desarrolla de manera autoritaria. Aquí hay un plan de manejo que no está claro y tenemos que saber la realidad de los territorios y hay comunidades al interior que tienen mucho que decir", sostuvo el concejal de la provincia del Choapa, Juan Hisi.

El acuerdo contempla también la solicitud de una audiencia con la ministra Maisa Rojas junto a la comunidad, para dar a conocer el planteamiento de las organizaciones y garantizar absoluta transparencia en este proceso.